

Circular N° 14/08

Montevideo, 02 de Mayo de 2008.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **IV Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero.**

Sr. Consejero:

Por la presente llego a Ud., para continuar informando sobre la realización del IV Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero: "Los Tratados Internacionales en Materia Aduanera en el Entorno Mundial del Siglo XXI", que se llevará a cabo los días 19 y 20 de Junio del presente año, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y del que diéramos cuenta por nuestra Circular N° 11/08.

A tales efectos la organización ha dispuesto la publicación del sitio Web oficial del Encuentro a través del cual podrán efectuar inscripciones y acceder a información sobre hotelería, servicios y demás datos relacionados con el mismo en la dirección: <http://www.iifa.org.mx/>

Por último y teniendo en cuenta el nivel académico y la relevancia del Encuentro agradecemos difundir el mismo entre los especialistas en Derecho Aduanero de su país.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano
Secretario General

